



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2025**, presidida por la Excm. Sra. Alcaldesa, D^a. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de ocho de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 22/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 6 de junio de 2025.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

2. Sección de Contratación. Referencia: 221/2024/EJEC

Ampliación del plazo de ejecución de las obras recogidas en el proyecto de adaptación de los buzones de recogida neumática de la zona sur para recoger separadamente cuatro fracciones de residuos urbanos, solicitado por la adjudicataria de las obras, la mercantil ENVAC IBERIA, S.A.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

3. Sección de Contratación. Referencia: 376/2024/EJEC

Desestimación de la solicitud presentada por la UTE adjudicataria del contrato de obras del proyecto actualizado de reconstrucción del puente de la carretera del Castillo, de suspensión temporal total de las obras.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

4. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 154/2024/TRAM



Aprobación de la declaración de la validez del proceso licitatorio y, en consecuencia, proceder a la adjudicación del contrato relativo al de patrocinio privado a suscribir entre este Ayuntamiento y el Club Baloncesto San Pablo SAD, por un precio total, IVA incluido, de 900.000 €, para las temporadas deportivas de 2024-2025 y 2025-2026.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

5. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 160/2024/TRAM

Aprobación de los pliegos que han de regular el contrato de patrocinio publicitario con el Club Ciclista Deportivo Arlanzón, para las temporadas deportivas de 2025 y 2026.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

6. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 17/2025/TRAM

Adjudicación del contrato para la prestación de los servicios de gestión de la red comercial de las tarjetas de transporte urbano (Bonobur).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

7. Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería. Referencia: 5/2025/GAST-OGT

Acuerdo para amortizar parcialmente y de forma anticipada la operación de crédito del préstamo Villalonquéjar Tramo A, por importe de 23.155.400,00 €.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

8. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 3/2025/CCOM-SEC

Encargo a la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos para la comercialización de las parcelas de los antiguos Consorcios.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

9. Policía Local. Referencia: 83/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en los Centros Cívicos



de las Huelgas, San Agustín, Río Vena, Capiscol, Gamonal Norte, San Juan y Vista Alegre, Edificio Estación, Espacio Joven, Graciliano Urbaneja y el Centro de Control y Gestión de la Seguridad Privada (acceso al CEEI de Villafría) y en la Oficina de Atención a los Ciudadanos en la calle Fundación Sonsoles Ballvé, 2-4 (LOTE 1) durante el mes de febrero de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

10. Policía Local. Referencia: 83/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en los Centros Cívicos de las Huelgas, San Agustín, Río Vena, Capiscol, Gamonal Norte, San Juan y Vista Alegre, Edificio Estación, Espacio Joven, Graciliano Urbaneja y el Centro de Control y Gestión de la Seguridad Privada (acceso al CEEI de Villafría) y en la Oficina de Atención a los Ciudadanos en la calle Fundación Sonsoles Ballvé, 2-4 (LOTE 1) durante el mes de marzo de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

11. Policía Local. Referencia: 83/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en los Centros Cívicos de las Huelgas, San Agustín, Río Vena, Capiscol, Gamonal Norte, San Juan y Vista Alegre, Edificio Estación, Espacio Joven, Graciliano Urbaneja y el Centro de Control y Gestión de la Seguridad Privada (acceso al CEEI de Villafría) y en la Oficina de Atención a los Ciudadanos en la calle Fundación Sonsoles Ballvé, 2-4 (LOTE 1) durante el mes de abril de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

12. Policía Local. Referencia: 84/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en Estación de Autobuses de la calle Miranda de Ebro, Depósito Municipal de Villalonquérjar, Cocheras de Autobuses Urbanos Ctra. de Poza y Samyt Virgen del Manzano (LOTE 2) durante el mes de febrero de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

13. Policía Local. Referencia: 84/2025/RECEXTRAJCRE



Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en Estación de Autobuses de la calle Miranda de Ebro, Depósito Municipal de Villalonquérjar, Cocheras de Autobuses Urbanos Ctra. de Poza y Samyt Virgen del Manzano (LOTE 2) durante el mes de marzo de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

14. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 251/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por ARASTI BARCA MA, S.L., adjudicataria de los servicios de gestión de las Escuelas Infantiles municipales, correspondientes al mes de octubre de 2024.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

15. Policía Local. Referencia: 85/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en dependencias municipales del Ayuntamiento en Plaza Mayor, oficinas municipales de la calle Diego Porcelos y departamento de Estadística (LOTE 3) durante el mes de febrero de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

16. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 289/2024/EJEC

Nombramiento de representante de la Administración en el procedimiento de recepción de las obras de demolición del Mercado Norte de Burgos, ejecutadas por la empresa Construcciones y Excavaciones Erri-Berri, S.L.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

17. Sección de Contratación. Referencia: 75/2025/TRAM

Declarar desierto el procedimiento del expediente para el otorgamiento de la concesión administrativa para la puesta a disposición con carácter privativo, de la planta de tratamiento de Residuos Sanitarios ubicada en el Ecoparque de Cortes, por la inexistencia de licitadores.



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

18. Personal. Referencia: 25/2025/SUBV-SOL

Aprobación del proyecto y solicitud de subvención a la Junta de Castilla y León (Jovel 2025).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

19. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 157/2024/TRAM

Designación de los componentes de la Mesa de Contratación, en el expediente promovido para contratar los servicios para la redacción, dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud, del proyecto de remodelación de las calles Merindad de Castilla la Vieja y Merindad de Montija- Fase II.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

20. Personal. Referencia: 16/2025/CTO/L-PER

Convalidar la omisión de la función interventora en la contratación temporal, por circunstancias de la producción, de tres personas para realizar funciones de subalterno, por un plazo de doce meses y a media jornada, teniendo un coste total previsto de 37.063,65 €.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

21. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 19/2025/CTO/L-PER

Convalidar la omisión de la función interventora en la contratación de dos auxiliares administrativos para el SMYT



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**22. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia:
20/2025/TRAM**

Aprobación del expediente de contratación de las obras definidas en el proyecto de actuaciones de reparación de la Plaza Santiago sobre aparcamiento privado.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.